



LUIS MANUEL RODRÍGUEZ OTERO | EVARISTO BARRERA ALGARÍN | JOSÉ LUIS MALAGÓN BERNAL
JOSÉ LUÍS SARASOLA SÁNCHEZ-SERRANO | JUANA ROS PIQUERAS | ALEJANDRA GIRALDO CHAPAPRIETA
ESTER MÉNDEZ PÉREZ | MERCÈ RIQUELME OLIVARES | XINGAN LI | PEDRO ISNARDO DE LA CRUZ LUGARDO

Prudencia Social y Trabajo Social. ¿Un nuevo enfoque para la práctica profesional y la intervención social compleja?

El caso de la Ciudad de México

Social prudence and social work. A new theoretical approach for the professional practice and complex social intervention?

The case of México DF.

Pedro Isnardo De la Cruz Lugardo*

* Coordinador de Investigación de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM. unam.pedroisnardo@gmail.com.

Abstract:

The social prudence is a theoretical imply on the contributions and premises scientifics that allow rethink from a perspective of complex thought for the professional practice and social intervention in Social Work. The written ponder this reflections in the context of the need for a redesign of social intervention and governance model in complex social contexts dominated by inequality, violence, crime and the perception of social fears in the case study Mexico City.

Keywords: Word: Social work, professional practice, complex thought, social intervention, social prudence, public policy, violence, crime, social inequalities, Mexico City.

Resumen:

La prudencia social es un enfoque teórico que se construye en los aportes y premisas científicas que permitan repensar desde una perspectiva del *pensamiento complejo* la práctica profesional y la intervención social en Trabajo Social. El escrito problematiza este enfoque en el marco de la necesidad de un rediseño de la intervención social y del modelo de gobierno en contextos sociales complejos dominados por la inequidad, la violencia, la criminalidad y la percepción de temores sociales, en el estudio de caso de la Ciudad de México.

Palabras clave: Trabajo Social, práctica profesional, pensamiento de la complejidad, prudencia social, intervención social, políticas públicas, violencia, crimen, inequidades sociales, Ciudad de México.

Article info:

Received: 28/11/2014 / Received in revised form: 20/01/2015

Accepted: 20/01/2015 / Published online: 25/01/2015

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/comunitania.9.7>

1. Prudencia Social y Trabajo Social en la perspectiva de la complejidad

Dado que trabajar socialmente implica construir un patrimonio profesional, de excepcional aporte y consecuencias, con la sociedad, la ciudad, el Estado, el mundo, en virtud de la (re) construcción de lazos sociales, de confianza y de bienestar participativo y democrático, la exploración, diagnóstico y evaluación de los sujetos, los hechos, los procesos, los contextos que implican (el rediseño) relaciones y conductas sociales, implica la importancia de asumir el desafío del *pensamiento de la complejidad* (Morin, 2008) para la práctica profesional y la intervención social de Trabajo Social.

Complejidad que supone una reforma del pensamiento y la acción social, del auto compromiso de Trabajo Social en su formación y ejercicio profesional, el (re) diseño de estructuras de sus modelos analíticos/empíricos y de interpretación de la realidad social, la estructura de relaciones sociales/la anticipación de los regímenes de acción/interacción que sustentan] la comprensión y el desarrollo de la práctica profesional y la intervención social [reconocimiento/legitimación y resultados] para y con los actores, las políticas y las instituciones: el *pensamiento de la complejidad* que supone un nuevo bagaje teórico/epistemológico y una transformación personal/profesional para el ejercicio de su vocación/responsabilidad de actor social. Prudencia social para reconocer, en principio, que la práctica profesional y particularmente la intervención social, son un problema paradigmático, que requieren en su abordaje una reforma del pensamiento, de la formación y del ejercicio de la profesión.

En su devenir histórico disciplinar, Trabajo Social sustenta una vocación profesional basada en una filosofía social (Richmond, 2005:111) y un sentido de *prudencia social* donde todo lo que realiza con los otros es demasiado grande para ser realizado con malicia o sentido de manipulación social: se desmadeja en la mirada y vinculación social exentas de una disposición a la colaboración jerárquica, a la imposición de su impronta ética personal/carencia de ética para la intervención y al cuestionamiento del otro (T. Matus, 2009:12-17); en la valoración de la situación/escenario como un problema/proceso social bien formulado; en la práctica e investigación social como análisis reflexivo y pluridimensional/paradigmático; en el diagnóstico social/de intervención/investigación a modo de modelo de individuo/sociedad; la conciencia (auto)crítica pondera el alcance/límites de la información/investigación/intervención que desarrolla e implica no proyectar su yo y sus experiencias como marco de referencia/guía de la actuación o trazo de vida de los sujetos (cada quien tiene (su claridad en) sus planes, sus ideales, su diseño personal del/con el

mundo); aporte social se despliega como arte de explorar potencialidades/propensiones/dificultades de los otros en tanto relación de conocimiento y, a su vez, exploración de las complejidades inherentes (a la comprensión y permanentemente en evolución del) colectivo/contexto social y comunitario:

“¿qué es colocarse frente a la realidad? Significa construir una relación de conocimiento, la cual es el ángulo desde el que yo comienzo a plantear los problemas susceptibles de teorizarse” (Zemelman, 2001: 4)

“[(para el enfoque ético político de la intervención compleja) es preciso dar otro paso (más allá de lo instrumental y lo valórico, de los modos de articulación de la ética de la responsabilidad y la ética de la convicción). Generar otra oferta de distinción. Hacer reconocibles a los trabajadores sociales por su compromiso operacionalizable en el diseñar, poner en marcha y evaluar procesos de intervención de acuerdo a su consistencia con modelos complejos de intervención. De esta forma y análogamente como ocurre en la psicología, más relevantes en las áreas donde se trabaja, se encuentra el enfoque desde el cual se efectúa la intervención: psicoanalítico, gestáltico, junguiano, etc. Y todos los matices al interior de cada uno de estos universos conceptuales... Pensamos que si bien existen múltiples investigaciones en esta línea –Osimo, Dominelli, Autés, Karz, Jamur, Quiroga, Matus, Rozas, lamamoto–, entre otros), no se encuentra configurada con claridad la relevancia y contenido de modelos más complejos de intervención social.” (Matus, 2009: 106)]

La prudencia social, en tanto enfoque teórico que busca enriquecerse de las premisas del *pensamiento complejo* (E. Morin, 2001 ; 2008; 2010) y que abreva de las aproximaciones sociales contemporáneas de otras escuelas de pensamiento y teorías sociales como *la violencia simbólica* (P. Bourdieu, 2014), *lo conocido desconocido* (S. Zizek, 2014), *el socioanálisis* (G. Bajoit, 2008; 2013), los *procesos de subjetivación* (M. Wieviorka, 2011), *el análisis de políticas públicas* (G. Majone, 1975), nos puede permitir dimensionar los alcances de la práctica profesional de Trabajo Social en términos de una *intervención social compleja* –denominada así porque supone un devenir personal y profesional de Trabajo Social en actor social, un proceso de transformación ética, teórica, epistémica y contextual en su forma de pensar e interpretar la realidad, de racionalizar y sistematizar sus prácticas e investigaciones para elaborar diagnósticos, proyectos y programas sociales, de formular estrategias de atención social, de evaluar los resultados de la intervención, de formular políticas públicas y políticas sociales, de anticipar/desarrollar procesos sociales asociados al porvenir social y de las comunidades, no desde los ideales, los valores y los fines personales sino desde el examen y la compleja articulación de voluntades, potencialidades, intereses, proyectos, trayectorias y sistemas de vida entreverados en contextos sociales y comunitarios dominados por inequidades, violencias, criminalidad y percepción de temores sociales, en el marco del estudio de caso de la Ciudad de México.

La prudencia social se asocia entonces aquí a la práctica profesional y a la *intervención social compleja* –denominada así porque supone un devenir personal y pro-

fesional de Trabajo Social en actor social, un proceso de transformación ética, teórica, epistémica y contextual en un modelo mental complejo para pensar e interpretar la realidad (A. V. Duque, 2013: 34-58), sistematizar sus prácticas e investigaciones, elaborar diagnósticos, proyectos y programas sociales, formular estrategias de atención social, evaluar resultados de la intervención, formular políticas públicas y políticas sociales, anticipar/desarrollar procesos sociales para el porvenir social y de las comunidades, no desde los ideales, los valores y los fines personales sino desde el examen y la compleja articulación de voluntades, potencialidades, intereses, proyectos, trayectorias y sistemas de vida entreverados en contextos sociales y comunitarios dominados por inequidades, violencias, criminalidad y percepción de temores sociales.

Prudencia social implica así, por un lado, una epistemología del pensamiento social desde la complejidad [“la visión, desde Richmond, de la actividad profesional de Trabajo Social como producto y productor de sus relaciones sociales y de su entorno, con capacidad de modificarse y modificarlo”, donde el conocimiento está inseparablemente unido al hacer, la unidad intrínseca entre teoría y práctica (B. Travi, 2011: 3-9)]; y asumir la complejidad de las realidades y procesos sociales en el desarrollo de la *intervención social compleja*, resolviendo así la dicotomía entre la externalidad y la internalización de las relaciones sociales/individuales/comunitarias en cuanto objeto y consciencia, y como aquí se sugiere, diseñar premisas, propuestas y alternativas inéditas, en el ejercicio de una praxis ética de la intervención social en contextos complejos [del saber *vivir juntos en sociedad*, formulación coherente, operativa, entre la conceptualización, la mediación de actores, la gestión y la formulación, la redefinición de las condiciones y el sustrato de las teorías que emergen de la sociedad del riesgo y la re significación *de las estrategias* propia de una intervención social en contextos sociales complejos (Matus, 2009: 106)], que revitalicen los vínculos y el tejido social comunitario:

“Es necesario recuperar un concepto de comunidad basado en la participación, en la ciudadanía, en el respeto al disenso democrático, y, por supuesto, la legitimidad de las decisiones tomadas democráticamente... La exaltación del individualismo, la complejidad de la burocracia, y la profesionalización de la política como actividad, ha llevado, en sociedades de consumo de masas, a una cierta indiferencia hacia lo público, que no se ha materializado en un abandono de las preocupaciones, sino en una deslegitimación de la actividad política, de la actividad comunitaria, y por lo tanto, de la propia democracia representativa” (López, 2012:64-66).

El saber de la prudencia social en Trabajo Social implica practicar una divisa profesional de la confianza (con actores sociales, beneficiarios, tomadores de decisión, organizaciones de la sociedad, en los procesos mismos de aplicación de programas y políticas públicas y sociales) (Bajoit, 2005:21) es divisa de formación/actuación (está formado profesionalmente como un pensador (consciencia histórica/ética/epistemológica actuales y la vez, actor privilegiado de lo social).

Posiblemente la prudencia social esboza una ruptura epistemológica centrada en la innovación del modo de comprender y explicar el ejercicio profesional de Trabajo Social en contextos socio comunitarios entramados en dinámicas de inequidad, violencia y criminalidad, ya que no puede ser atribuido a la simple intuición práctica/profesional de Trabajo Social, ni tampoco a una disposición metodológica polémica y residual, desde la que sólo puede lograrse que se limite a mirar hacia atrás y se reproduzca el orden de las cosas tal y como está. Problematicemos este aserto en diversos diseños:

- A) **Diseño de reformas sociales.** Charlotte Towle fue miembro de una red de mujeres que legó la importancia de la lucha cívica por un pensamiento y desarrollo del Estado de bienestar en Estados Unidos de América, a través de su propuesta de Trabajo Social sobre las *Necesidades Humanas Comunes*, que fue objeto de ofensiva política por el régimen maccarthista.

Se trata del pensamiento reformista de la asistencia social que se fraguó, no obstante puede contradecir el sentido fundamental que damos actualmente a la noción de bienestar social, se fraguó en una época donde la mayor parte de las mujeres que impulsaron programas sociales eran indistinguibles de las reformas sociales: quienes impulsaron la campaña “pensiones maternas”, eran llamadas trabajadoras sociales, aunque en su mayoría no tenía ni empleo ni formación profesional. Programa de pensiones para las madres fue marcado por su origen en Trabajo Social. El programa surgió como respuesta a los sufrimientos de los niños en condición de pobreza, dada la experiencia de diversas mujeres que participaban en lo que entonces se denominaba “el ahorro infantil”. Mediante la combinación de recursos en efectivo –ante el insuficiente financiamiento estatal– y la supervisión de trabajo de casos, el apoyo a las madres solteras buscaba evitar la institucionalización de los niños y preservar los vínculos madre-hijo (nunca alcanzó una dimensión universal como política pública, alcanzando sus beneficios sólo a una minoría de madres solteras necesitadas. Las defensoras del programa de pensiones abogaron por un programa restringido, que permitiera seleccionar a las beneficiarias cuidadosamente a modo de una promesa moral. Esta visión surgió de su deseo de aplicar medidas compensatorias contra los argumentos de que los programas de bienestar públicos eran inherentemente corruptos y corruptores, y para ello, tenían que demostrar que la ayuda de las madres podría administrarse sin necesidad de crear incentivos para la corrupción. Así que esta propuesta de trabajadoras sociales buscó que cada destinatario fuese ejemplar, cumpliera los requisitos e insistieron en las pruebas de la moralidad de los solicitantes.

- B) **Diseño de la intervención desde una dimensión global.** Más allá de los aportes de Freud, Marcuse y Fromm, hay factores sociales de índole global que influyen poderosamente en la vida psíquica de las personas, consolidando la depresión como una de las causas frecuentes de la consulta psiquiátrica, aunque no deja

de llamar la atención el aumento en la incidencia de los trastornos de la alimentación y los trastornos psicofisiológicos, que reeditan el añejo concepto de las enfermedades psicosomáticas, y que tan bien explicara en su momento Alexander⁶. ¿Y qué decir de los casos de niños y mujeres maltratadas como signo inobjetable de que la violencia no es solo patrimonio del crimen organizado?, ¿o de las crisis de angustia, la fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica?, ¿y qué tal la automedicación como fenómeno no tan reciente pero sí creciente? (De la fuente, 2012: 3-8).

C) Rediseño social de la intervención en contextos sociales complejos de la Ciudad de México. Es importante abreviar del estado de la cuestión en estudios multidisciplinarios sobre la violencia y la criminalidad en la Ciudad de México (Morales, 2013: 21-74), y dimensionar sus límites y alcances en tanto asumen, por ejemplo , que “los factores socio económicos no están relacionados con la distribución del crimen”, y en tanto reconoce que 1) no aborda las implicaciones del Estado de México (fundamentalmente la que representa dos de sus municipios conurbados de importancia criminal para la Ciudad de México, como Ecatepec y Nezahualcoyotl) en sus estudios de caso delegacionales, ni las dinámicas metropolitanas para (colonias de las) Delegaciones políticas claves como Iztapalapa y la Gustavo A. Madero en la Ciudad de México (Morales, 2013:35), 2) que su investigación no contó con información socio delictiva sobre la distribución del crimen desde las colonias, pero sí desde el ámbito delegacional; 3) asume que a pesar de la importancia innegable que se otorga a las colonias para explorar las causalidades entre desorden/espacio/tasas de criminalidad, “no queda claro cuál es el mecanismo el cuál estas ejercen un efecto, en este caso, sobre el comportamiento criminal”, aunque privilegia la premisa de que las colonias, al asumir que los rasgos físicos, ubicación en la ciudad y grado de confianza mutua entre sus residentes, pueden influir en el comportamiento de sus habitantes, al grado de que hay colonias, como en el caso de la Delegación Cuauhtémoc, donde conviven seis de las diez colonias de las más peligrosas de la ciudad con otras como la Hipódromo y la Condesa, que tienen niveles de ingreso altos y tasas de criminalidad bajas.

D) Rediseño de la metodología de intervención. Dada la importancia de los aportes que ofrece un análisis ecológico de la distribución del crimen y la ciudad sustentado en el análisis de la teoría de la “estructura de oportunidades” (propia de la teoría de la elección racional, que otorga importancia central al individuo y sus decisiones en una lógica de costo/beneficio para cometer ciertos delitos y no otros) y la de la “eficacia colectiva”(), es importante recuperar, entre otros el aporte del análisis de Morales Sod, en el sentido de que es importante la manera en que residentes de las colonias ejercen el control social informal de lo que acontece en sus calles, por lo que habrá de explorarse el alcance del rediseño de la política de seguridad pública de la Ciudad de México. Desde pensamiento complejo de lo social en Trabajo Social y de la intervención

social compleja, es posible reformular el problema, las políticas públicas y los protocolos estratégicos de acción/atención/intervención que han sido dirigidos a la violencia y el crimen, perspectiva disciplinar que permitirá abordar las consistencias de la toma de decisiones, de las políticas públicas en curso y de los modelos de intervención complejos que permitirían encauzar un rediseño del modelo de gobierno, nuevos procesos sociales, lazos de integración y confianza comunitarias en barrios, comunidades y colonias de la Ciudad de México y un compromiso de participación ciudadana para la prevención de las violencias y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

E) Estrategias que sorteen la adaptación y reproducción de entornos mediados por la violencia simbólica (Bourdieu, 2014). De acuerdo con la última Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, (INEGI, 2011: 123), en México alrededor de 6 de cada 10 mujeres mayores de 15 años de edad manifestaron haber padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra persona. Esto representa poco más de 26.7 millones de mujeres agredidas. La misma encuesta refiere que en el caso de la Ciudad de México, cinco de cada diez mujeres, que han tenido al menos una relación de pareja, han sufrido algún tipo de agresión a lo largo de su relación y que de ellas, sólo una de cada diez la denunció ante alguna autoridad. En otro contexto, "si bien los jóvenes califican a sus barrios como violentos, aseguran sentirse seguros en ellos, principalmente quienes tienen conflicto con la ley, porque encuentran seguridad al estar acompañados o respaldados por la 'banda'...las situaciones de violencia resultan molestas para los jóvenes, sin embargo, argumentan que han tenido que adaptarse a ellas. Esta adaptación varía de un grupo a otro; a veces optan por alejarse de situaciones o de personas consideradas violentas; sin embargo, la mayoría de las veces, esta adaptación implica la adopción y reproducción de más conductas violentas. En su universo no comprenden porqué existe esta violencia ni cuentan con elementos para buscar otra conducta, hay una actitud poco reflexiva y de falta de autonomía. Los jóvenes han tenido que desarrollar estos comportamientos, tanto para convivir y relacionarse en su entorno, como para no ser víctimas; esta adaptación los hace sentirse integrados a sus barrios." (Alvarado, 2014: 266-267).

En tanto el campo de aplicación de la evaluación social, la reflexión, el proceso y la intervención empírica de trabajo social se da en un mundo social moviedizo, una realidad múltiple y ambigua, es importante asumir, desde la lógica de la prudencia social, que una acción aislada, un proyecto comunitario realizado, una política pública aplicada, una práctica exitosa preventiva en un barrio/colonia en una comunidad, tiene en sí mismo un alcance cuyo mérito debe aquilatarse en su justa dimensión, pero su proyección en el tiempo y en sus consecuencias pueden ser limitadas, dado que las realidades en las que impacta se ven siempre influidas por relaciones sociales, relaciones de poder y relaciones de dominación en diversas modalidades e intensidades de abuso/coerción/violencia ocultas, que han de ser advertidas y reen-

cauzadas en una perspectiva más amplia –desde el diseño, el proceso hasta la evaluación de los resultados–, de la intervención social compleja.

En virtud de esto, dadas las diversas condiciones/consecuencias que están implicadas en el objeto/sujeto/proceso de intervención, la actuación con prudencia social de profesionales de Trabajo Social implica valorar la particularidad de las situaciones, asumir el carácter polimorfo y versátil de las circunstancias/actores potencialmente involucrados/víctimas en escenarios de violencia/criminalidad, por lo que habrá de dominarse una situación socialmente cambiante, permaneciendo abierto a todos los posibles, sin dejar de transformarse a nivel personal en su vínculo con la comunidad/los actores para saber sustentar su propuesta/modelo/proceso y su autoritaridad; pudiendo mejorar para sí y para los demás su ejercicio profesional, favorecer un encuentro basado en la confianza, o por el contrario, orientar y acompañar correctamente su ejercicio profesional, en fin, saber responder a lo que se presente:

“Atender comprensivamente a las actitudes y a los sentimientos propios a través de auto observación es una tarea indispensable. Es muy importante que el profesional tome consciencia de *la influencia que ejerce, así como de las que recibe a través de la relación* que establece con el supervisado, con el propósito de manejarlas adecuadamente. Motivados y atraídos por la eficacia de los conocimientos de los que cuentan y por las repercusiones en los supervisados, establecen esa *compleja correspondencia entre su propia motivación y la objetividad de los incentivos...*ha de observar en qué momento la relación con el supervisado da en el blanco de su propia vulnerabilidad, pues tomar consciencia de los temores puede prevenir situaciones de dominio o de superioridad, y en el otro extremo, al ser demasiado empático puede llegar a anularse a sí mismo” (Puig, 2010: 100)”

“Clarificar el dominio, el poder, implica, por un lado, desvelar qué puede y es preciso aportar y, por otro, porqué no depende de él. Implica, por otra parte, reflexionar sobre el manejo de la propia autoridad y sobre cuál es el poder del sujeto/víctima: debe tomar consciencia de en qué momento está invadiendo el momento más íntimo de la persona, sobre todo si el sujeto no lo considera suficientemente capacitado, o bien si aplica un exceso de conducción por su parte. También es importante analizar el dominio que se ejerce en el momento de establecer las propuestas o condiciones de la relación. La función del profesional de Trabajo Social debe ser la de apoyar un proceso de mejora de la persona-profesional. Para clarificarlo, es preciso que ambos participantes expliquen el marco en que se ha de desarrollar la relación y los propósitos que se persiguen (Puig, 102)”

Aquí podemos derivar al menos dos consideraciones relativas a las cualidades personales/naturales de los profesionales de Trabajo Social; el diseño social del saber y el saber diseñar/developar el modelo, el proceso, la ejecución y la evaluación de los resultados de la intervención, cuidando en todo momento de su actuación, en la que importa tanto lo que dice, lo que hace y su posición de profesio-

nal/actor ante la comunidad/liderazgos/tomadores de decisión/ y por supuesto, el trazo diagnóstico, la estrategia y el proceso de intervención articulado para responder a las realidades sociales críticas inherentes.

En una perspectiva de intervención social compleja como la que aquí se pretende modestamente esbozar, la disposición profesional a la flexibilidad ante lo que se presente (no sólo la cualidad personal/profesional de adaptarse a las personalidades y temperamentos de los sujetos con los que se relaciona), es inherente al ejercicio profesional con prudencia social; permite a Trabajo Social asumir que los márgenes para que su praxis pueda traicionar a la teoría sean reducidos profundamente –de ahí la importancia de la vigilancia epistemológica en la intervención social compleja-, y con ello, el modelo/la estrategia/el protocolo aplicado de intervención, no quede circunscrito a un horizonte de mirada acotado al efectivo de corto plazo, predominante en la lógica del poder y que puede derivar en un proyecto parcial, sesgado y riesgoso.

Así, la prudencia social como capacidad/virtud del ejercicio profesional de Trabajo Social y de la intervención compleja, está estrechamente ligado con una vocación de actuación en contextos y medios a menudo inestables y precarios, expuestos a emociones perturbadoras y vínculos sociales llevados al límite por el nivel de riesgo con los que se convive cotidianamente.

En este sentido, hay una experiencia del poder en un contexto social complejo que ha de llevar a profesionales de Trabajo Social ha asumir la necesidad de reconocer su doble personalidad: la de individuo histórico social (que obliga a distinguir entre la persona privada del profesional) y su pública personalidad colectiva/comunitaria, que le obliga a repensar las prácticas, saberes y valores de su época y a abstraer la experiencia universal que Trabajo Social ha tenido no sólo en materia de intervención social –lo que significa considerar las circunstancias y dimensiones histórico sociales concretas que siempre tiene todo hecho y problema social–, y el efecto de interpretación ilimitada sobre la base de cada individuo es acción y potencial práctica de transformación de realidades, así como el hecho de que cada contexto socio comunitario no es replicable en sus prácticas, trayectorias de evolución, vocación productiva y en sus procesos de identidad cultural: ¿esto hace intransferible en ciertos aspectos y límites todo modelo complejo de intervención aplicado en un contexto social concreto?.

El saber complejo de lo social implica la redefinición de las premisas y categorías de comprensión de la realidad, la exploración diagnóstica del problema/situación/contexto y de los actores involucrados, la trama de relaciones sociales de dominación/violencia simbólica/inequidad y división sociales inscritas, la identificación de los procesos sociales (socio escolares, socio familiares, socio comunitarios) objeto de la intervención, los procesos de identidad, de promoción social, educativos y culturales, la correlación de fuerzas, liderazgos y proyectos en juego, en razón a la escala

de los efectos locales/globales de la (estrategia, modelo, protocolo, iniciativa de) intervención diseñada desde la visión de Trabajo Social.

II. Sobre la sistematización de las prácticas en la perspectiva de la intervención social compleja

La sistematicidad intrínseca de las prácticas sociales es un proceso que en Trabajo Social es permanente y se logra, incluso al margen de la teorización o de la aplicación de un bagaje teórico y epistemológico formalmente esbozado ante comunidades académicas de la disciplina. Dichas prácticas han permitido estructurar comportamientos sociales, al lograr responder –muchas veces en clave horizontal y con el consejo informal de sus pares–, a situaciones/problema de la mejor manera posible, teniendo por resultante que sean profesionales de otras disciplinas y los propios sujetos de intervención, quienes reconocen el carácter adecuado e inédito de las decisiones, las iniciativas o las políticas que formula/instrumenta, pero también la asunción de una postura heurística y epistémica que asuma la intervención social compleja en su causalidad múltiple:

“la noción de causalidad múltiple encuentra un espacio en las reflexiones de Mary Richmond, cuando plantea la necesidad de evitar la simplificación en el diagnóstico (Zamanillo, 2011: 71) y, por ende, en la intervención. Aun cuando es consciente de las dificultades que implica un análisis integral de las situaciones, advierte que es necesario seguir reflexionando, ya no tanto en recoger un material completo de fortalezas y debilidades, de innumerables variables, sino en la articulación y valoración de todo ello como un todo (Zamanillo, 2011: 72-74). Así, indica que la acción recíproca de las causas y los efectos, tan característicos de los fenómenos sociales” (Richmond, 1982: 93).

El carácter sistemático del conocimiento de dichas prácticas profesionales y su impacto social/comunitario es lo que pretendemos aquí propio de una actuación con prudencia social de profesionales de Trabajo Social, por el efecto de totalidad de sus prácticas, en tanto podría tender a estructurar su perspectiva de los comportamientos sociales, asumiendo los desafíos teóricos, epistemológicos, culturales y contextuales para hablar y escribir de lo que hace y sabe [más allá de las *buenas prácticas*, también por supuesto el análisis de lo que no funcionó, del peso que queda de los programas e intervenciones gubernamentales masivas, en este caso dirigidas a dimensionar los límites y sesos sociales derivados de la política pública gubernamental en su esfera central/delegacional en el gobierno capitalino de México o los devenidos de la prevención social de la violencia y la disminución de las tasas de criminalidad (Matus, 2009: 4-9)]:

La simple reproducción del material empírico y/o la idea de un trabajo inductivo sin un pensamiento categorial, pudieran desvirtuar el contenido de lo cualitativo,

haciendo que su contribución se diluya en términos de aporte efectivo y, sólo quede como una contribución afectiva (Strauss y Corbin, 2002:35-36).

Procurar entender las prácticas y saberes socio comunitarios efectivos, (desde y más allá del universo familiar/escolar) para identificar situaciones, regulares y excepcionales, pero siempre particulares –sin demérito de las encuestas, opiniones o representaciones sociales e informes institucionales-, para perfilar desde la práctica profesional y su sistematización [en su vertiente de evaluación de sus resultados en términos de intervención y la producción de nuevos conocimientos] (Travi,2011)] alternativas/situaciones/respuestas y soluciones posibles en contextos críticos en los que predominan relaciones sociales/de violencia simbólica/de dominación/de ocultamiento; en la exposición de información vital para la formación y organización de procesos de participación ciudadana/corresponsabilidad comunitaria y acción colectiva, así como para evidenciar los efectos perniciosos de mediano y largo plazo causados por políticas públicas para la seguridad, efectistas en el corto plazo, pero excluyentes y segregacionistas de sectores sociales vulnerables y de las propias clases medias en el mediano plazo, consumando nuevas inequidades, violencias y propensiones a la comisión de delitos.

Esto conduce a la necesidad de corroborar a escala comunitaria/urbana la tesis de que la cohesión social y la lógica de la competitividad y el crecimiento económico son incompatibles: con un matiz de propensión para la seguridad pública, en el caso de la Ciudad de México en las últimas dos décadas, es posible avizorar el trazo de políticas públicas homogeneizadoras con vocación de inversión pública y privada para detonar rescates de áreas y zonas económicas potencialmente estratégicas para el desarrollo turístico, cultural y las élites empresariales, políticas que, dado los resultados visibles hasta el momento, tienen un doble sesgo de diseño y componente de exclusión social en los propósitos de intervención gubernamental, por ejemplo en construir estrategias sociales de intervención en la Ciudad de México para atender la violencia socio escolar, sin considerarla como una forma de convivencia social a modo de violencia reconocida, la expresada, la no identificada:

“La violencia en las escuelas secundarias, arguye Tello, es reconocida por un buen número de alumnos. La situación ha cambiado mucho. Hace 10 años, 68% de los estudiantes decía que no había violencia en sus escuelas...Ahora, 19% dice que siempre o casi siempre hay violencia en su escuela, 53% que a veces y 18% que nunca o casi nunca... (la violencia habitual se produce sin fin ni motivo, como algo natural (Sofsky, 2006: 227) Los estudiantes que más nos preocupan son quienes afirman que no hay violencia en la escuela ¿No la ven? ¿Qué pasa con ellos? ¿La niegan? ¿Permanecen ajenos? ¿No la reconocen?” (Tello, 2011:65)

“Sólo al 27% por ciento de estudiantes les agrada más estar en la escuela; 33% prefiere estar en la calle, y 40% en su casa. Esto significa que 63% de los estudiantes prefiere pasar el tiempo en otro lugar diferente de su escuela ¿Por qué?

¿Esta ya no es un espacio atractivo para los jóvenes adolescentes? ¿Acaso el clima escolar se encuentra tan afectado por la violencia, que los estudiantes prefieren otros espacios de convivencia? ¿Será que el estímulo relacional, de aprendizaje y creatividad no es suficiente atractivo para los alumnos como para contrarrestar el efecto de la violencia? A la pregunta ¿Has pensado alguna vez dejar la escuela? Constantemente hay un 6% de estudiantes que responde 'siempre', y un 30% 'a veces'" (Tello, 2011:67-68)

En efecto, las personas/comunidades se pueden volver irrelevantes para la dinámica económica, siendo socialmente fragmentados/expulsados de sus residencias originarias, y por el otro lado, la reducción de los niveles delictivos y de marginación socio comunitaria pretendidos no ha sido tal, manteniéndose las tasas delictivas en niveles crónicos en las colonias y comunidades aledañas al perímetro central de la capital del país.

Advertir las contradicciones inherentes a las realidades sociales, implica pues una conciencia prudencial social y comunitaria, que justamente sólo desde la racionalidad y las decisiones de la práctica en la intervención social compleja, termina solucionando aquellas paradojas: una relación social, una vinculación práctica social, desde donde es posible advertir una estrecha relación de las historias de vida individuales [desde cada vez más temprana edad, los individuos y alumnos (as) se ven confrontados a contextos y experiencias socializadores comunes que derivan en múltiples socializaciones/disposiciones para observar, sentir, actuar, incluso contradictorias, al menos, desde la cultura familiar, la cultura popular, la cultura de educación escolar, en fin la transformación social de la individualización (B. Lahire, 2004:11-38)] y por supuesto, en la forma en que el nuevo capitalismo las perfila en una ruptura del tiempo, como breves e inconexas con la sociedad, la ciudad y el Estado, manifiestas en la calidad de sus relaciones presentes y futuras: implica a Trabajo Social en un saber/inteligencia social excepcional en el conocimiento de lo social, en la construcción compleja de su/nuestra intervención a la que nos alude/convoca.

III. Trabajo Social transfiriendo sentido de prudencia social en el capitalismo contemporáneo

Trabajo Social es capaz de hacer surgir cualidades sociales y re (construir) procesos y tejidos sociales inertes, revertir vacíos de poder, de desconfianza y de temor social permanente; puede incidir en la calidad de las relaciones y los vínculos sociales, en la formación de organización de comunidades y la intervención con colectivos, bajo la premisa de que la sociedad, como todo, se halla en cada individuo, en calidad de todo, a través de su lenguaje, de su cultura, de sus normas y de sus organizaciones.

Por eso es posible asumir que el sentido de la prudencia social en escenarios de adversidad y contextos complejos dominados por la violencia/criminalidad e inequi-

dad sociales, implica el reconocimiento de hechos/procesos sociales que entreveran relaciones sociopolíticas, de división y de dominación, desde lo que se puedan concatenar decisiones éticas personales y la fuerza psicológica propia de una pedagogía socio comunitaria de la autonomía (Francescato, 2013:7), lo que podrá coadyuvar a fortalecer estrategias de sobrevivencia y auto preservación en un sistema económico predominante cifrado en injusticias sociales e incertidumbres económicas –veta extraordinaria a explorar desde Trabajo Social.

Es necesario advertir las profundas contradicciones al interior de las clases medias y la gente que se está quedando rezagada, teniendo por telón de fondo una transformación profunda de las instituciones y de las expectativas que tiene la gente acerca de la relación entre la economía política y la cultura (lo que a su vez nos debe llevar a comprender las modificaciones que la tecnología está introduciendo en el sistema capitalista y en qué medida las tecnologías se emplean tienen implicaciones en inequidades sociales y problemáticas sociales).

Desde una perspectiva de prudencia social y con los marcos/contextos de observación/recursos epistémicos/ hacia diseños sociales coherentes en las prácticas, estrategias y procesos de intervención social complejos que se definan para tal situación problema, impulsando la formación de valores y prácticas de reconstrucción de la creencia en uno mismo (desde la perspectiva de género hasta la defensa de los derechos humanos por vías socio/institucionales múltiples), de respeto por sí mismo y del otro [en la lógica del pensamiento complejo un sí mismo y otro por definición no unívocos: diversidad en lo uno y relatividad de lo uno, alteridad de lo uno, incertidumbres, ambigüedades, dualidades, escisiones, antagonismos], pero a su vez, para saber responder a las nuevas lógicas de mercado e impulsar procesos de intervención socio comunitaria hacia la consolidación del ejercicio de derechos sociales, de ciudadanía democrática [y desde una lógica de garantía de independencia profesional frente a intereses de partidos y compromisos políticos (Richmond, 1987:56-78)] encauce la reversión de arbitrariedades institucionales, policiales y de gobierno que en el caso de la Ciudad de México potencialmente estarían inhibiendo/renovando prácticas de injusticia, vulnerabilidad y fragmentación sociales. En la lógica del pensamiento de la complejidad, en tanto la globalización o su vertiente neoliberal excluye cuestiones fundamentalmente humanas, es necesario saber transformar con los otros sus sentidos de vida, sus capacidades de comprender/transitar consigo mismo y con los otros, las relaciones sociales y los problemas de vida o muerte implicados en persistir en la vida y en convivir con el mundo actual.

Referencias

Alvarado, A. 2014. "Los jóvenes, la violencia y la interacción con la policía." *Violencia juvenil y acceso a la justicia en América Latina*. Colegio de México.

Bajoit, G. 2005. *La place de la violence dans le travail social* Consultado el 7 de enero de 2014 Pensee Plurielle. 10

Bajoit, G. 2008. *El cambio social: análisis sociológico del cambio social y cultural en las sociedades contemporáneas*. Madrid. España. Siglo XXI

Bajoit, G. 2013. *La sociedad de la incertidumbre*. México. UNAM

Bajoit, G. 2013. "Hacia una teoría socio analítica de la relación social". *Universitas*. Ecuador. UPS: enero-junio.

Bourdieu, P. 2014. *On the State*. Polity Press.

De la Fuente, J. R. 2012. "Impactos de la globalización en la salud mental". México. *Gaceta Médica de México*. 148: 586-590.

Duque, A. V. 2013. *Metodologías de intervención en Trabajo Social. Palimpsestos de los modelos en Trabajo Social*. Epi-logos. Colombia.

Galeana, S., Tello, N. 2008. *Intervención social*. México. ENTS-UNAM.

Gracián, B. 1993. *El arte de la prudencia*. México. Planeta.

Gracián, B. 1995. *Oráculo manual y arte de prudencia*. Edición de las *Obras Completas* en la Biblioteca Castro. Madrid. Turner. Vol. II. Máxima 89.

Jullien, F. 1996. *Tratado de la Eficacia*. España, Siruela.

Lahire, B. 2004. *El hombre plural. Los resortes de la acción*. Barcelona, Bellaterra.

Lahire, B. 2012. "De la teoría del habitus a una teoría socio psicológica", *Revista de Investigación Educativa*. Instituto de Investigaciones en Educación, Universidad Veracruzana, México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. INEGI. 2011. *Dinámica de las Relaciones en los Hogares*, México.

López, A. 2012. "Profesión, ciencia y ciudadanía: retos para el Trabajo Social y los Servicios Sociales en el siglo XXI". *Azarbe Revista Internacional de Trabajo y Bienestar Social*, 1.

Francescato, D., Zani B. 2013. "Community Psychology Practice Competencies in Undergraduate and Graduate Programs in Italy", en *Global Journal of Community Psychology Practice*, 4(4), 1-12.

Matus, T. 2009. "Indicadores sociales para la Ciudadanía: modelos complejos de intervención social para enfrentar la desigualdad". *Investigando en Red, Asociación Chilena de Escuelas de Trabajo Social/ International Association of Schools of Social Work*.

Matus, T. 2014. "El peso que queda. Condiciones de efectividad en los programas de acción social". *Documento En Foco*. Universidad Alberto Hurtado. Chile. 36.

Morales, G. 2013. *Las colonias y el crimen: análisis de la distribución del delito en la ciudad de México*. México. Colegio de México.

Morin, E. 2010. *Pensar la complejidad: crisis y metamorfosis*. Universitat de Valencia. España.

Morin, E. 2008. *On complexity*. Cresskill. New Jersey. Hampton Press.

Morin, E. 2001. *La mente bien ordenada: repensar la reforma, repensar el pensamiento*. Seix Barral, España.

Muñoz, G. 2012. "Intervenciones sociales que potencien ciudadanía intercultural. Propuestas para un modelo operativo en modelos de intervención en Trabajo Social". Universidad "Alberto Hurtado", Chile.

Pastor, E. 2014. *Prácticas y supervisión en trabajo social: metodología, organización e instrumentos de supervisión de la práctica profesional*. Murcia. DM.

Puig, C. (2010) *La supervisión en la intervención social. Un instrumento para la calidad de los servicios y el bienestar de los profesionales*. Universitat Rovira I Virgili, Tarragona, Tesis Doctoral, consultada el 22 de noviembre de 2014 (<http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8438/Tesi.pdf?jsessionid=B56802A1D597D0CAA3A37CDB44876463.tdx1?sequence=1>)

Reiss, A. J., Jr., and J. A. Roth, (1993). Understanding and Controlling Violence. *Report of the National Academy of Sciences Panel on the Understanding and Control of Violence*. Washington, D.C.: National Academy Press.

Richmond, M. (1987) *Caso social individual*. Buenos Aires, Humanitas.

Richmond, M. (2005) *Diagnóstico Social*. Madrid: Siglo XXI.

Ricoeur, P. (1988). "El modelo del texto: la acción significativa considerada como un texto. *El discurso de la acción*. Madrid. Cátedra.

Sampson, R. (1988). Community structure and crime: testing social disorganization theory. *American Journal of Sociology*. 94: 774-802.

Savolainen, J. (2005). Think Nationally, Act Locally: The Municipal-Level Effects of the National Crime Prevention Program in Finland. *European Journal on Criminal Policy and Research*, 11(2), 175-191.

Schmukler, Beatriz (2009). *Democratización familiar en México: experiencias de un proyecto de prevención de violencia familiar*. México: Instituto Mora.

Strauss, A. y Corbin, J. (2002) *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Bogotá, Colombia, CONTUS Editorial, 2a. Edición, Universidad de Antioquia.

Tello, N. (2011) *Recuperando lo nuestro. Por una cultura de la legalidad y la no violencia*. México. EOPSAC.

Tello, N. (2012) *Crónica de taller con trabajadoras sociales de la SEP*. México.

Tello, N. (2013) "La violencia escolar como forma de convivencia de una sociedad". *Revista de la Escuela Nacional de Trabajo Social, Tema Violencia Escolar*. VII. Época 04. Diciembre de 2013.

Travi, B. (2011) "Conceptos e ideas clave en la obra de Mary Ellen Richmond y la vigencia actual de su pensamiento". Cuadernos de Trabajo Social, Universidad Complutense de Madrid, Vol. 24: 57-67.

Vanderschueren, F. (2009). Prevención de la criminalidad. Programa Ciudades más seguras. ONU, Habitat.

Vázquez S. (2015) "Hacia la configuración de modelos de intervención para la práctica profesional del Trabajo Social en ámbitos microsociales". *Revista de Trabajo Social*. México. UNAM. ENTS (en prensa).

Wieviorka, M. (2011) *Una sociología para el siglo XXI*. Prólogo de Manuel Castells. Barcelona. Editorial UOC.

Zamanillo, T. Rodríguez, A. "El pensamiento complejo de Mary Richmond: algo más que una ventana al pasado". *Cuadernos de Trabajo Social*. UCM. 24:69-84.

Zemelman, H. (2001) *Pensamiento, política y cultura en América Latina*. UNAM. CRIM.

Zizek S. (2014). *Acontecimiento*. España. Editorial Sexto Piso.

ARTICULOS/ARTICLES

Dificultades de los programas de inclusión social en el rural gallego / Difficulties for the program of social inclusion in the rural Galicia Luis Manuel Rodríguez Otero	Págs 9-50
Trabajo Social, su contexto profesional y el Síndrome de Burnout / Social Work, professional context and Burnout Syndrome Evaristo Barrera Algarín, José Luis Malagón Bernal y José Luís Sarasola Sánchez-Serrano	Págs 51-71
Análisis longitudinal de los itinerarios de inserción ocupacional y laboral de jóvenes con discapacidad intelectual tras la escolaridad obligatoria / Longitudinal analysis of the occupational and labour integration pathways for young people with intellectual disabilities after compulsory schooling Enrique Pastor Seller y Juana Ros Piqueras	Págs 73-90
El turismo sanitario en España: mitos y realidades / Health tourism in Spain: myths and realities Alejandra Giraldo Chapaprieta y Ester Méndez Pérez	Págs 91-118
La representación del cáncer en la persona enferma y en su familia. La implicación de sus significados en la comunicación familiar / The representation of cancer in the ill person and their family. Their meanings involvement in family communication Merçè Riquelme Olivares	Págs 119-136
Some Ideas in Traditional Chinese Culture Related to Human Rights Conception: With Special Regard to the Works of Mencius / Algunas ideas en la cultura china tradicional relacionadas con la Concepción de los Derechos Humanos: con especial atención a las obras de Mencio Xingan Li	Págs 137-150
Prudencia Social y Trabajo Social. ¿Un nuevo enfoque para la práctica profesional y la intervención social compleja? El caso de la Ciudad de México / Social prudence and social work. A new theoretical approach for the professional practice and complex social intervention? The case of México DF. Pedro Isnardo De la Cruz Lugardo	Págs 151-165

RESEÑAS/REVIEWS

Luis Miguel Rondón y María Luisa Taboada (coords). Voces para la ética del trabajo social en tiempos trémulos / Voices for social work ethics in tremulous times (por Javier Pacheco-Mangas)	Págs 167-169
C. Marcuello Servós, J.D. Gómez Quintero (eds.). Las políticas públicas y sociales en la encrucijada: incertidumbre, complejidad y cambio / Public and Social Policy at the Crossroads: uncertainty, complexity and change (por Bea Izuel Montañés)	Págs 171-175
Marta Gonzalo Quiroga y Francisco Javier Gorjón Gómez (et al). Métodos Alternos de Solución de Conflictos. Herramientas de paz y modernización de la justicia / Alternative Dispute Resolution. Peace tools and justice modernization (por Paris Alejandro Cabello Tijerina)	Págs 177-179
Marit Skivenes, Ravinder Barn, Katrin Kri, Tarja Pösö (eds.). Child Welfare Systems and Migrant Children. A Cross Country Study of Policies and Practices / Sistemas de Bienestar Infantil y menores inmigrantes. Un estudio internacional transversal a través de Políticas y Prácticas (por Gaetano Gucciardo)	Págs 181-187